

Odontología de MARLON BECERRA®

TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PROMOCIÓN DE VALORACIÓN+ FOTOS

EL modelo de valoración contentiva de los servicios de valoración odontológica incluye: radiografía panorámica, valoración con el equipo de especialistas y fotos intraorales, el cual, tiene un valor de ciento sesenta y cinco mil pesos (\$165.000), es un paquete de inicio establecido por UNIDAD DE ESTÉTICA DENTAL SAS y GRUPO DE INVERSIONES EMPRESARIALES SAS GIEM SAS (El Organizador), para los pacientes nuevos de la clínica ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA sede Chicó y sede Salitre. Los pacientes nuevos que podrán acceder a dicho paquete son todos aquellos que cumplan las características y condiciones mencionadas en este documento.

METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO

El presente paquete de valoración inicial se guía estrictamente por lo consagrado en el presente documento y especialmente la siguiente metodología para la obtención del beneficio:

- i) El paciente nuevo deberá presentarse personalmente junto con su documento de identificación en la clínica ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA sede Chicó o sede Salitre, o podrán comunicarse vía telefónica con el Call Center para solicitar la obtención de dicho beneficio . En todos los casos, UNIDAD DE ESTÉTICA DENTAL SAS. o GRUPO DE INVERSIONES EMPRESARIALES GIEM SAS se permitirá verificar la información suministrada para poder hacer efectivo su beneficio.
- ii) El paciente adquiere el paquete de valoración inicial que incluye una radiografía panorámica, una valoración con el equipo de especialistas y fotos intraorales por un valor de ciento sesenta y cinco mil pesos (\$165.000), de los cuales, el paciente nuevo podrá disponer de cien mil pesos (\$100.000) para redimir sobre el valor total de un tratamiento odontológico que escoja realizarse en la sede correspondiente.
- iii) El beneficio podrá hacerlo efectivo el paciente únicamente dentro del mes siguiente (30 días) a la compra del paquete de valoración. Posterior a esta fecha no podrá ser redimido porcentaje alguno o el valor total del inicialmente pagado en un procedimiento adicional.

ii) La Clínica Sede Chicó y/o Sede Salitre podrá abstenerse de adelantar los procedimientos si no hay aprobación o manifestación de viabilidad odontológica del procedimiento por parte del odontólogo tratante.

PERSONAS

Pueden acceder a la promoción contenida en los presentes Términos y Condiciones las personas que cumplan con las siguientes calidades:

i) Ser un paciente nuevo de la Clínica Sede Chicó o Sede Salitre de la clínica ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA, es decir, que no haya contratado servicios odontológicos con nuestras sedes.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

i) El paquete de valoración inicial tiene un valor total de ciento sesenta y cinco mil pesos (\$165.000). Del valor antes señalado, cien mil pesos (\$100.000) son abonables al tratamiento odontológico que inicie el paciente.

ii) Si el paciente no decide iniciar tratamiento con las sedes Chicó o Salitre de la clínica ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA, por ningún motivo se realizará devolución de dinero.

iii) A partir del día de la compra del paquete de valoración el paciente cuenta con un mes (30 días) para iniciar su primer tratamiento y así abonar los cien mil pesos (\$100.000) a este, como beneficio, el cual es descrito en puntos anteriores. En caso en que supere los treinta (30) días, no se realizará devolución de dinero.

El paquete de inicio no será acumulable con otras promociones y una vez adquirido el paquete de inicio, no se realizarán devoluciones parciales ni totales de dinero.

iv) El paquete promocional no incluye servicios no descritos expresamente como: tomografías, paquetes de ortodoncia, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), u otros adicionales a los aquí descritos.

vii) Los servicios descritos en el presente paquete promocional, estarán sujetos a la disponibilidad de citas durante el periodo de vigencia, los cuales serán confirmados por El Organizador de forma previa a la contratación o pago del paquete inicial.

viii) La limpieza a que se hace referencia en la presente promoción solo cubre radiografía panorámica+ valoración con equipo de especialistas + fotos intraorales (a elección de la sede) por ciento sesenta y cinco mil pesos (\$165.000).

ix) El presente paquete inicial estará vigente en la sede Chicó y/o Salitre hasta el treinta y uno (31) de Mayo 2020.

x) El valor del paquete inicial no aplica para procedimientos ya contratados, programados o en ejecución.

xi) El valor de cien mil pesos (\$100.0000) abonable a un tratamiento odontológico no es canjeable por dinero en efectivo u otros bienes ya que los mismos solo hacen alusión a una opción de descuento.

xii) El beneficio de cien mil pesos (\$100.0000) abonables serán imputables al valor de los servicios y tratamientos de acuerdo con el precio de venta al público de la clínica Chicó y/o Salitre vigente al momento en que se realice la contratación.

PUBLICIDAD:

Toda la publicidad de la promoción contentiva de los servicios de Radiografía panorámica, valoración odontológica, limpieza y fotos intraorales, por valor de Ciento sesenta y cinco mil pesos (\$165.000) con validez del 15 de mayo del 2019 al 31 de Marzo del 2020, se publicará en los medios de comunicación que Odontología de Marlon Becerra considere oportuno. Entiéndase por "MEDIO DE COMUNICACIÓN": Se refiere a cualquier recurso por el cual un emisor envía un mensaje a un receptor o a una persona determinada o indeterminada, sean estos de carácter visual, audio visual, radial, medios electrónicos, de prensa, televisión, teléfono, cine, revistas, gráficos o por cualquier otro que implique una difusión o transmisión de una información y sea perceptible por los sentidos humanos y aquellas que las normas legales vigentes declaren como medios de comunicación de acuerdo a la legislación colombiana. Tales como: mensajes de texto SMS, redes sociales (a nuestros seguidores, mediante campaña de Digilant) y/o correo electrónico dirigidos a los pacientes registrados en la base de datos del Organizador.

Toda la publicidad contendrá la frase "Aplican Condiciones y Restricciones", en señal de que los participantes conozcan los alcances de la promoción y beneficios indicados en el presente Reglamento, el Organizador divulgará por medio de la página web de www.marlonbecerra.co/sede/chico y www.marlonbecerra.co/sede/salitre en la sección de beneficios y los términos y restricciones que se detallan en este reglamento.

Cualquier situación que se presente en esta promoción, que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelto por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia.

El Organizador podrá abstenerse de generar el beneficio al participante, en el evento que observe que no se cumple con la totalidad de las condiciones del presente reglamento.

Si por alguna causa motivada por caso fortuito o fuerza mayor, el presente plan de beneficios o descuento tuviese que ser cancelado, el Organizador tendrá como única responsabilidad la de informar de esta situación a todos los participantes, mediante anuncios en algún medio de comunicación de circulación nacional o por su página de internet www.marlonbecerra.co/sede/chico y/o www.marlonbecerra.co/sede/salitre en la sección de beneficios.

RESPONSABILIDAD DE EL ORGANIZADOR:

La responsabilidad del Organizador esta únicamente limitada a verificar la información suministrada por el paciente y evaluar que se cumplan las condiciones del presente reglamento. Cualquier situación que se presente en esta promoción,

que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelto por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

Atender los comunicados o solicitudes que el Organizador realice para obtener información sobre los pacientes e informar las condiciones del presente acuerdo.

VIGENCIA:

La vigencia de la presente promoción se sujetará a las reglas aquí establecidas, por lo cual solo tendrá validez desde el 15 de mayo del 2019 al 31 de mayo del 2020, periodo en el cual, el Organizador aleatoriamente enviará mensajes de texto SMS y/o correo electrónico con el paquete de inicio relacionada a lo largo del documento.

CENTRO DE INFORMACIÓN:

Para garantizar los derechos de la información clara, veraz y completa de nuestros pacientes frente a cualquier consulta sobre el presente descuento, se podrá formular comunicándose al teléfono **746 1111** o escribir al correo electrónico **comunicaciones@marlonbecerra.co** Las consultas serán atendidas y respondidas en horas hábiles.

Este documento se expide a los 31 días del mes de Mayo del 2019.



/Odontología de Marlon Becerra



@omarlonbecerra



Odontología de Marlon Becerra



@marlonbecerra

www.marlonbecerra.co

